



SESION ORDINARIA N° 55

En Loncoche, a diez días del mes de Junio del año dos mil catorce, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 55, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipan Soto.

Se encuentran presentes, el Administrador Municipal, don Luis Alberto Soto García; el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Manuel Lillo Díaz; el Jefe de Control, don Adriel Colimilla Millanao; el Director de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, el Profesional de la Secplan, don Miguel Ángel Briones González, el Encargado de Aseo y Ornato(S), don Delfín Muñoz Colpíhueque y, la Profesional de la Secplan, Sra. Paola Muñoz Vásquez.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- **Aprobación de Actas:**
 - 1.1. **Sesión Ordinaria N° 54, celebrada el día 27.05.2014.**
 - 1.2. **Sesión Extra Ordinaria N° 19 celebrada el día 03.06.2014.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Varios.**
- 4.- **Aprobar Bases, Especificaciones Técnicas y Estudio de Presupuesto para la Licitación de la Propuesta Pública de los Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido de calles, Mantención de Áreas Verdes y Disposición Final de estos a Relleno Sanitario Propuesto.**
- 5.- **Aprobar Acuerdo para celebrar el Convenio de Adjudicación de la Propuesta Pública de los Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido de calles, mantención de áreas Verdes y Disposición de estos, ya que sobrepasan las 500 U.T.M. y, excede el periodo Alcaldicio, según artículo 65 letra i), de la Ley N° 18.695.**
- 6.- **Priorizar Proyectos ARI, 2014-2015, de la comuna de Loncoche.**
- 7.- **Aprobar Convenio de Suministro de Combustible desde el 15.06.2014 hasta el 30.06.2016.**
- 8.- **Aprobar el Cronograma de Procedimientos Plano Regulador Comunal, Loncoche.**
- 9.- **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. Aprobación del Actas:

1.1. Sesión Ordinaria N° 54, celebrada el día 27.05.2014.

Aprobada sin observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 54, celebrada el día 27. 05.2014.

1.2. Sesión Extra Ordinaria N° 19, celebrada el día 03.06.2014.

Aprobada sin observaciones, el Acta de la Sesión Extra Ordinaria N° 19, celebrada el día 03. 06.2014.

El Sr. Presidente, informa que en la Sala, se encuentra el Director del Departamento de Educación Municipal, para lo cual solicita le autoricen a invitarlo a la Mesa de Sesiones, lo que es aprobado por unanimidad.

2. Invitación al Director del Departamento de Educación Municipal.

El Sr. Presidente, invita a la Mesa de Sesiones al Director del Departamento de Educación Municipal, don Álvaro Arriagada Cancino, les presenta a los Sres. Concejales y le ofrece la palabra.

Don Álvaro Arriagada Cancino, Licenciado, Profesor de Historia y Geografía y Ciencias Sociales, aduce ser un Profesional de trabajo en la docencia y era DAEM de la Comuna de Pelarco, les informa latamente su Curriculum Vitae y plantea un compromiso de honrar sus funciones en el Departamento de Educación dado su perfil profesional.

Los Sres. Concejales y Sra. Concejala, muestran su interés en darle una bienvenida al Profesional, informarle el cumplimiento de algunos hitos que se encuentran pendientes, compromisos asumidos y no cumplidos a la fecha y, que tienen la mejor voluntad para apoyarlo en su gestión que impera urgentemente en el mejoramiento de las Infraestructuras de las Escuelas, Especial, Araucarias y Egon Keutmann además de los Internados, la factibilidad de tener un Centro de Enseñanza Superior y le solicitan una Reunión de Trabajo, para trabajar juntos en pos de mejorar la calidad de la educación, finalmente manifiestan que esperan reciprocidad entre las partes tanto en la figura del Alcalde, de los Concejales y DAEM.

Don Avaro Arriagada Cancino, acota que en el bien entendido que todos forman parte de la Municipalidad, les invita a participar activamente, en su gestión como DAEM.

3.- Correspondencia:

3.1. Correspondencia Despachada:

- 3.1.1. Ord. N° 121 de fecha 12.06.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, elaborar un informe atinente a la Solicitud de la Directiva de la Junta de Vecinos los Volcanes
- 3.1.2. Ord. N° 122 de fecha 12.06.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, atender Solicitud de don Temis Italo Muñoz Fernández, con una respuesta técnica.
- 3.1.3. Ord. N° 123 de fecha 12.06.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, atender Solicitud emanada de la Directiva de la Junta de Vecinos de la Villa San Sebastián.
- 3.1.4. Ord. N° 124 de fecha 12.06.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de la Secretaría Comunal de Planificación, elaborar un informe atinente al reclamo formalizado de un Grupo de Personas de Huis capi.
- 3.1.5. Ord. N° 125 de fecha 12.06.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, enviar la retroexcavadora al sector de Chan Chan.
- 3.1.6. Ord. N° 126 de fecha 12.06.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, envíe material pétreo al final de la calle Miraflores de La Paz, a la brevedad.
- 3.1.7. Ord. N° 127 de fecha 12.06.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de la Secretaría Comunal de Planificación, candelarizar una visita oficial al Concejo Municipal, en las muestras de las luminarias LED.
- 3.1.8. Ord. N° 128 de fecha 12.06.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita al Director del Departamento de Salud Municipal, a la Sesión del Concejo Municipal del día 24.06.2014.
- 3.1.9. Ord. N° 129 de fecha 12.06.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa al Director Regional del SEC, Región de la Araucanía, reclamos de los vecinos del área rural de Loncoche, por cortes de luz y otros, con copia al Gerente General de SAESA.

3.2. Correspondencia Recibida:

- 3.2.1. Ord. N° 74 de fecha 14.05.2014, del Director de Obras Municipales, que da respuesta positiva a la Solicitud de arriendo de un Bien Nacional de Uso Público, para el Kiosco, ubicado en Benjamín Viel N° 593.
- 3.2.2. Ord. N° 160 de fecha 27.05.2014, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita la creación de asignación Presupuestaria del Proyecto PMU FIE "Mejoramiento Comedor Cocina y Servicio Higiénico Módulo Manipuladora, Escuela Araucarias", por un monto de \$ 48.539.108.
- 3.2.3. Ord. N° 233 de fecha 30.05.2014, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que da respuesta a lo solicitado en el Ord. N° 82/2014.
- 3.2.4. Ord. N° 222 de fecha 30.05.2014, de la Jefa de Recursos Humanos DAEM, que adjunta Decretos de Nombramiento de Contrataciones Docentes de todos los Establecimientos Educativos de la comuna.
- 3.2.5. Copia de la Sesión de fecha 25.05.2014, de la Junta de Vecinos Ultra Estación Sur N° 5, sobre su posición frente a la Solicitud de Patente de la Sra. María Parra.
- 3.2.6. Ord. N° 241 de fecha 30.05.2014, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que programa reunión solicitada en el Ord. N° 107/2014.
- 3.2.7. Ord. N° 165 de fecha 30.05.2014, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación que solicita incorporar en Tabla, la Priorización Proyectos para ARI 2014-2015 de la Comuna de Loncoche.
- 3.2.8. Ord. N° 21 de fecha 02.06.2014, del Administrador Municipal, que invita a los Sres. Concejales a asistir a la Reunión de Trabajo en Collimallín, para el día 11.06.2014, a las 15.00 horas.
- 3.2.9. Solicitud s/n de fecha 02.06.2014, de don Temis Italo Muñoz Fernández, que solicita ocupación de un terreno en el Bien Nacional de Uso Público, ubicado en calle Pedro Montt N° 513, para instalar una terraza.
- 3.2.10. Solicitud s/n de fecha 02.06.2014, de la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Los Volcanes, que solicitan comodato de la Sede, que hasta hoy, está a nombre del Comité de Vivienda.
- 3.2.11. Ord. N° 224 de fecha 02.06.2014, del Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, que adjunta documentación solicitada mediante el Ord. N° 84/2014.
- 3.2.12. Ord. N° 259 de fecha 03.06.2014, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que da respuesta a lo solicitado en el Ord. N° 108/2014.
- 3.2.13. Carta Informativa de fecha 03.06.2014, de la Sra. Julia Lineros Echeverría, que solicita fecha de la construcción de sus Casas en la radicación de Los Aromos.
- 3.2.14. Solicitud s/n de fecha 04.06.2014, de la Directiva de la Comunidad Indígena de Molul Pidenco, que solicitan un aporte de \$ 120.000, para su Wetripantu.
- 3.2.15. Carta enviada de fecha 04.06.2014, de una Agrupación de Vecinos de la Octava Faja, que manifiestan su preocupación respecto al Proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Riles en la Localidad de Huis capi.
- 3.2.16. Ord. N° 172 de fecha 04.06.2014, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla, la aprobación del Cronograma de Procedimientos Plano Regulador Comunal, Loncoche.

- 3.2.17. Ord. Nº 40 de fecha 05.06.2014, de la Directiva Asociación Funcionarios de Educación Municipal de Loncoche, que invitan cordialmente a los Sres. Concejales, a una Reunión de Trabajo para el día 19.06.2014, a las 18.00 horas.
- 3.2.18. Ord. Nº 175 de fecha 05.06.2014, del Director de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla, la aprobación de las Bases, Especificaciones Técnicas y Estudio de Presupuesto para la Licitación de la Propuesta Pública de los Servicios de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de calles, Mantenición de Áreas Verdes y Disposición Final de estos a Relleno Sanitario Propuesto y, dar acuerdo para celebrar éste Convenio, ya que sobrepasa las 500 U.T.M. y, excede el Periodo Alcaldicio de acuerdo al Artículo 65, letra i), de la Ley Nº 18.695.
- 3.2.19. Ord. Nº 172 de fecha 05.06.2014, del Director de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita la aprobación del Convenio de Suministro de Combustible desde el 15.06.2014 hasta el 30.06.2014.
- 3.2.20. Solicitud s/n de fecha 06.06.2014, de la Presidenta de la Junta de Vecinos San Sebastián, que solicita comodato de la Sede Social ubicada el Lago Quillehue Nº 607.
- 3.2.21. Solicitud s/n de fecha 06.06.2014, de la Directiva del Comité Pro Adelanto El Esfuerzo de Chan Chan, que solicitan retroexcavadora para construir un pozo de desagüe de un baño.
- 3.2.22. Ord. Nº 234 de fecha 09.06.2014, del Jefe del Departamento de Transito y Transporte Público(S), que da respuesta a lo solicitado en el Ord. Nº 113/ 2014.
- 3.2.23. Solicitud s/n de fecha 09.06.2014, de la Presidenta de la Junta de Vecinos Ribera Sur, que informa contaminación del Aguas Servidas en Viviendas del sector.

3.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

- 3.3.1. De la Copia del Acta enviada por la Directiva de la Junta de Vecinos Ultra Estación Sur, acuerdan respetar la decisión de los vecinos.
El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, plantea que se tenga presente que la Solicitante de la Patente, hizo un gran esfuerzo económico pero que lamentablemente hizo una inversión que comenzó al revés.
- 3.3.2. De la Solicitud s/n, de don Temis Italo Muñoz Fernández, se deriva a la Dirección de Obras Municipales, para su informe.
- 3.3.3. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Los Volcanes, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.3.4. De la Solicitud s/n, de la Sra. Julia Lineros Echeverría, el Sr. Presidente, informa que deben postular 7 Familias según lo informado por la Seremi de esa época.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, platea que no sólo es el problema de la Sra. Lineros, sino que hoy estas Familias deben participar a un Llamado a Concurso donde postulan con las comunas del país y que sus posibilidades son menores.

- 3.3.5. De la Solicitud s/n, de la Comunidad Indígena de Molul Pidenco, se le dé respuesta que están fuera del plazo establecido para postular a la Subvención.
- 3.3.6. De la Solicitud s/n, de un Grupo de Personas de Huis capi, tras su análisis, el Sr. Presidente, plantea que solicitará un informe a la Secplan, si hubo Participación Ciudadana en el Proyecto, si hubieron reuniones o no hubieron.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta que cuando se realizó la Sesión en Huis capi, se les dio la oportunidad a las distintas Organizaciones para que fueran a exponer su situación y que también participó en una reunión de efectuaron Profesionales de la Secplan y se vió éste tema, alude que los vecinos le informaron que nunca han visitado una Planta de Tratamiento y entiende que hay un compromiso de llevarlos a Almagro, donde hay una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, dentro de la próxima semana, alude que hay un desconocimiento entre ellos mismos.

El Sr. Presidente, alude que fueron los Dirigentes a ver la Planta de Tratamiento de Almagro y que él, también fue a verla y les informa que ésta Planta, está frente a un Jardín infantil, pero valida la preocupación de los vecinos.

Solicitan copia los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña y la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta su preocupación por el tema, porque cree que no hubo coordinación entre Dirigentes y vecinos donde se va a instalar ésta Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y, que a nadie le gustaría que hubiera una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas cerca de su casa y consulta, si hubo un Estudio de Impacto Ambiental al respecto, considerando que hay un tema ambiental no menor al instalar una Planta de Tratamiento y que su ánimo, es que se analice bien el Proyecto y se les dé una respuesta a estas Personas, que están firmando en la Solicitud presentada.

El Sr. Presidente, comenta que éste Proyecto viene se desde unos seis años atrás y que comenzó con 120 Familias interesadas y hoy están insertas en el Proyecto unas 300 a 400 Familias, alude que se informó públicamente con un perifoneo en las calles y se visitó a las Personas, en un puerta a puerta, comenta que hubo una oposición al principio por la Planta y que fueron en pleno verano a ver la Planta de Tratamiento de Almagro, pero que solicitará un informe al respecto.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, manifiesta que hay que distinguir varias cosas y nosotros los nuevos Concejales, no conocemos el Proyecto y le solicita que se les pudiese informar a la brevedad de cómo es, donde está ubicada la Planta de Tratamiento y, se nos informe sobre el proceso de Participación Ciudadana, que tuvo en su momento y que una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, se supone que es la mitigación de los efectos ambientales y favorece las soluciones al Medio Ambiente, pero no es menos cierto lo que señaló don Luis Ernesto Hueraman Rivas, que muchas veces cometemos un error y se incluye, que cuando trabajamos un Proyecto de estos, solo informamos a los Beneficiarios y no hacemos el esfuerzo, ya sea por el apuro de buscar el financiamiento del Proyecto, por lo que no nos esforzamos mucho en que la información llegue a toda la comunidad y que éstas Personas que manifiestan su observación, no están dentro del Proyecto y no son beneficiarios directos, los cuales, no cuentan con toda la información y en su razonamiento piensan que no son beneficiarios del alcantarillado, pero les van a instalar una Planta de Tratamiento al lado, por lo que desde su punto de vista, ha habido un error de información y de comunicación, por lo que solicita, se les informe a ellos, después reunirnos con la gente y explicarles en buenos términos la temática de los beneficios ambientales, el tipo de Planta de Tratamiento que se va a instalar y así, nadie va a tener un doble discurso.

- 3.3.7. De la Solicitud s/n, de la Presidenta de la Junta de Vecinos San Sebastián, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su evaluación.
- 3.3.8. De la Solicitud s/n, del Comité Pro Adelanto El Esfuerzo de Chan Chan, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.
- 3.3.9. De la Solicitud s/n, de la Presidenta de la Junta de Vecinos Ribera Sur, tras su análisis, se concluye que los vecinos que se encuentran inundados, tienen viviendas otorgadas por el Estado, por lo tanto, no debieran estar en el sector.

4. Aprobar Bases, Especificaciones Técnicas y Estudio de Presupuesto para la Licitación de la propuesta Pública de los Servicios de recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido de calles, Mantención de Áreas Verdes y Disposición Final de estos a Relleno Sanitario Propuesto.

El Jefe del Departamento de Aseo y Ornato(S), don Delfín Muñoz Colpíhueque, informa Reunión de Trabajo sobre la propuesta que se realizó al Concejo Municipal, después de la inviabilidad de la Licitación efectuada anteriormente, alude que hicieron algunas modificaciones a la Licitación anterior que consistió en eliminar un Certificado al Propietario del Relleno propuesto para la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios ubicado en Villarrica, lo que les posibilita a postular a más Empresas; la contratación de un Prevencionista en Riesgo y su Reglamento, el cual se va a exigir en el contrato mismo posteriormente, los camiones se mantienen y los montos han sido revisados de acuerdo a los montos que habían aprobado anteriormente.

El Sr. Presidente, informa que la Municipalidad tiene un camión para extracción de basura y que le sugirieron que para que no quede guardado éste camión sin utilizarse y aduce, se elimine de las Bases, el punto de recoger la basura en los sectores rurales y se realice el recorrido de recolección de la basura con ese camión Municipal, lo que bajaría considerablemente el Presupuesto y sería una recolección mucho más efectiva, por lo que le gustaría que se incorporara esa modificación.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que en las primeras reuniones que hubo con la Comisión, ella sugirió eso y le respondieron que era muy complicado.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta su preocupación sobre lo que acaba de plantear, porque hay que tener claro los sectores de donde se va hacer la recolección de la basura, que no nos signifique a nosotros un recargo adicional.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, consulta si se va a licitar con menos camiones y, si se vio en la Reunión de Trabajo a lo que responde el Sr. Presidente, que se retira de la Bases sólo el Servicio rural, que está delimitado y se hará con el camión Municipal, con Chofer Municipal, lo que sale más barato.

El Sr. Presidente, manifiesta que se ha rebajado de las Bases de la Propuesta Pública, Especificaciones Técnicas, el artículo donde que indicaba el recorrido rural, lo que llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

5. Aprobar Acuerdo para celebrar el Convenio de Adjudicación de la Propuesta Pública de los Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido de calles, mantención de áreas Verdes y Disposición de estos, ya que sobrepasan las 500 U.T.M. y, excede el periodo Alcaldicio, según artículo 65 letra i), de la Ley N° 18.695.

El Sr. Presidente, informa que la adjudicación de la Propuesta Pública de los Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido de calles, mantención de áreas Verdes y, disposición de estos, sobrepasan las 500 U.T.M. y excede el Periodo Alcaldicio, según lo indica el artículo 65, letra i) de la Ley N° 18.695, lo que llevado a Votación, ésta es aprobada por unanimidad.

6. Priorizar Proyectos ARI, 2014-2015, de la comuna de Loncoche.

El Director de la Secretaría Comunal de Planificación, informa reunión sostenida en la Comuna de Gorbea, para lo cual, les ha entregado un listado de Proyectos, para su estudio y priorización, lo que tras el análisis del tema, los Sres. Concejales y Sra. Concejala, solicitan previamente tener una Reunión de Trabajo para el día 17.06.2014, a las 15.00 horas, para priorizar en conformidad de todos los Proyectos.

El Sr. Presidente, informa que se han aprobado recursos para el Proyectos Urbanos y Rurales, por lo que solicita se tome en consideración las verdaderas necesidades en la prioridad para la ejecución de Proyectos.

Se deja pendiente.

7. Aprobar Convenio de Suministro de Combustible desde el 15.06.2014 hasta el 30.06.2016.

El Director de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, informa que de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, viene a solicitar la aprobación para una Licitación sobre 500 U.T.M., por dos años, aduce que tienen un Convenio de Suministro de Combustible con COPEC, que trabaja con una Tarjeta de uso y control de Combustible y la facturación se realiza a ellos como Usuarios y que éste Servicio, será tanto para el Municipio como para Salud y Educación.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

8.- Aprobar el Cronograma de Procedimientos Plano Regulador Comunal, Loncoche.

La Profesional de la Secplan, Sra. Paola Muñoz Vásquez, informa que fue comisionada en la visita de la Seremi de Vivienda a la Comuna, por el tema pendiente del Plano Regulador Comunal, para coordinar las etapas que faltan para su término observado por la Contraloría Nacional, de las cuales ha coordinado reuniones con los Directivos involucrados en el tema e informa, que se expondrá en Loncoche en el Hall del Edificio Consistorial y se expondrá en las Postas de las localidades de Huiscaipi y La Paz, por lo que solicita se apruebe el Cronograma de Procedimientos de éste, lo que llevado a votación, es aprobado por unanimidad.

9. Varios.

9.1. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:

9.1.1. Informa tener una preocupación enorme porque la Empresa Forestal Mininco tiene los caminos intransitables, alude que han instalado alcantarillas en donde no corresponde y que para los camiones no es problema pero para camionetas y autos, estos no pueden transitar, alude que están explotando en Molul Pidenco y la gente reclama porque cuesta mejorar un camino y hoy día, no contamos con Vialidad para su fiscalización y las Globales, no están funcionando y alude, que la Municipalidad hace esfuerzos extras para mitigar la mantención de los caminos, por lo que solicita que el Director de Obras Municipales, paralice las obras de extracción de madera, porque puede ocurrir un accidente en cualquier momento.

9.1.2. Comenta sobre el mismo tema, que la Empresa Forestal Mininco, prometió una hectárea para la extracción de material pétreo.

El Sr. Presidente, informa que accedieron a entregar una hectárea y que le solicitaron que con la retroexcavadora fueran a realizar unas tres calicatas en diferentes lugares y que en una de ellas, encontraron ripio a 0.80 mts. de profundidad.

9.1.3. Informa que ha asistido a reuniones en algunos sectores y ha sido su opinión enfática, de que colocar material ahora a los caminos, es echarlos a perder más, pero que desde Octubre en adelante, se podría realizar un esfuerzo para solucionar ese tema.

9.1.4. Manifiesta haber solicitado hace 4 Concejos atrás, material y alcantarilla para el Lonco de la Comunidad Francisco Curallanca Quinchahuala, para don Eliseo Curallanca y que hasta el momento no ha pasado nada y reitera, que todos los días la gente reclama por los caminos y no pueden hacer nada hasta que se mejore el tiempo.

9.1.5. Informa cortes de luz en los sectores de Molul Pidenco, Molco, Pidenco Bajo y el sector de Chanlelfu, desde el Sábado y, que estuvo llamando a la línea 600 y vino ayer un Funcionario de Saesa y, alude que lo más indignante fue ir a la Oficina de Saesa, la cual no tiene Personal, por lo que sugiere se invite a Saesa a un Concejo.

El Sr. Presidente, plantea que para invitar a SAESA, debe tenerse una presentación clara y marcada de lo sucedido, que se indique fechas, horas, días, baja de los voltajes etc. y, la falta de Personal en la Oficina.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que cuando vino el Director Regional del SEC, les explicó bastante bien como funciona la Ley y nosotros no ganamos absolutamente nada en reclamar a SAESA y, que hay que reclamar a la SEC, porque ellos van a responder en tiempo abreviado y multan a las Empresas cuando no cumplen.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, solicita se envíe un Oficio Directo al Gerente General de Saesa en Osorno y a la SEC.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, agrega a los dichos que la Empresa de Saesa, no ha ejecutado la mantención a sus líneas y solicita se incorpore en el Oficio.

9.1.6. Informa que en Trafralcan, las Forestales han ido dejando una cortina de árboles y cuando esa cortina es cubierta por los demás árboles se debilita la energía y tampoco están considerándolo.

9.1.7. Informa que en la calle Manuel Montt desde Caupolicán hasta el final, están sin energía.

9.1.8. Comenta que le consultaron en que condiciones está la Casa Blas Reyes.

El Sr. Presidente, informa que está como Casa Patrimonial en el Plano Regulador Comunal y es de propiedad del Rotary Club de Loncoche.

9.1.9. Comenta que cuando asumió como Concejal, se aprobó la compra de una propiedad cerca del Museo y se iba a construir un Proyecto y consulta, que está contemplado construir en ese terreno.

El Sr. Presidente, manifiesta que hay una propuesta que se está elaborando y que un Mercado en Loncoche, hoy día, puede ser un buen tema porque un Centro Cultural, no da el espacio porque las Normas exigen estacionamiento al interior de los recintos y allí, no da el espacio.

9.1.10. Informa que hace tiempo atrás, solicitó en el Concejo que la Oficina de Seguridad Ciudadana, viniera a exponer y hasta el momento, no se han dignado a hacerse presente y manifiesta, que cuando se trabajó en el Cumplimiento de las Metas de los Funcionarios Municipales, le sorprendió el resultado, que la Oficina de Seguridad Ciudadana, haya tenido el 100% en sus Metas y le preocupa, porque allí se tienen dos Profesionales de Planta y deben estar pendientes en el tema del Abigeato, la Seguridad Ciudadana, la coordinación con Carabineros, coordinados con los Comités de Vigilancia y de la Oficina misma, se debiera hacer un trabajo extraordinario y no entiende, cuales fueron los parámetros que se consideraron para que tuvieran un 100 % del cumplimiento de sus Metas.

9.2. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

9.2.1. Informa llamada de la Sra. Ramona Rodríguez Tapia, la cual quiere entregar las llaves al Alcalde de la Sede Social, que es de propiedad Municipal y su molestia es porque la Sede, tiene filtraciones y grietas y hay una Boleta de Garantía, en que llama a la Empresa y ésta le responde que se entiende con la Municipalidad, entonces plantea, que le gustaría que el tema de los Comodatos, se pudiera regularizar, para darle tranquilidad a las Juntas de Vecinos, para que puedan postular a diferentes Proyectos y aduce que se pagaron \$ 30.000.000 para su construcción y no pueden estar ya fallando.

9.2.2. Comenta que cuando está comprometido la imagen y de alguna forma el Concejo, los Funcionarios Municipales que contribuyen y hacen un esfuerzo para la Expo Loncoche, se pueda efectuar y después empiezan las preocupaciones y comentarios en la opinión pública, por lo que solicita se invite al Comité y a la Asociación de Agricultores, para que rindan cuenta de la Expo Loncoche 2014, porque es un tema muy sensible.

9.2.3. Comenta el Proyecto de Remodelación de la Ruta S-91, a la que fueron invitados a ver su exposición, el cual tenía ensanches, reposición del puente Duran y otros y hoy, no se puede seguir parchando a la chilena y al mes siguiente, seguimos parchando en otro lado y los usuarios son los que sufren en las malas condiciones que tienen que transitar por la vía y esto es competencia de Vialidad, lo que no resiste más, considera que éste camino ya cumplió su vida útil y solicita se retome el Proyecto que además incluya el Crucero Huiscapi- Huiscapi.

9.2.4. Visualiza que en Loncoche, ya se están instalando las primeras luminarias LED.

9.2.5. Solicita que continúe la Unidad Operativa en las repavimentaciones de las veredas en el centro, ya que hay algunas muy malas y ha sido testigo de caídas de las Personas.

9.2.6. Consulta por el Centro Comunitario de Huiscapi, que está construido desde hace tiempo, si se instalará una Oficina Municipal, aduce que está muy expuesta y requiere saber en que pie está.

El Sr. Presidente, manifiesta que en unos diez días más, porque se realizará un Comodato con el Serviu.

9.3. Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz:

9.3.1. Aborda la situación climática y que estas lluvias ya han provocado casas anegadas, terrenos anegados, colapso de alcantarillas y su mal olor en el sector barrio sur y consulta, si se ha conversado el tema con Aguas Araucanía al respecto y, lo mismo ocurre en el Pasaje Matadero.

El Sr. Presidente, manifiesta que la Planta Elevadora de la calle Andrés Bello, no estaba funcionando y hoy día, estaban trabajando en cambiar la bomba, para que funcione en forma expedita.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, hace alusión a lo que pasa con la Planta Elevadora de la Población Santa Lucía.

- 9.3.2. Solicita que el Comité de Emergencia, esté monitoreando la Planta Elevadora de la calle Andrés Bello y, se les entregue a las Familias anegadas y le consulta, si hay algún Plan de desinfección que tenga a través del Comité de Emergencia, que contemple la adquisición de desinfectantes para apoyar a las Familias.

El Sr. Presidente, manifiesta que contratará los Servicios de Empresas que certifican el Trabajo efectuado y le manifiesta que tiene como estrategia comunal, convocar al Concejo para que participen en la Emergencia de la comuna y lo mismo será para el tema agrícola e informa los integrantes del Comité de Emergencia, en la Operatividad, es responsable don Hernán Martínez; en la parte administrativa, es la Asistente Social Srta. Andrea Rivas y la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Srta. María José Muñoz Cerda y en terreno, está trabajando el Administrador Municipal y don Erwin Velásquez.

- 9.3.4. Solicita como parte de la Emergencia en la calle Arturo Prat, se instale una pasarela y cerrar la calle, a lo cual responde el Sr. Presidente, que están trabajando en eso.
- 9.3.5. Respecto a las Garitas nuevas, solicita se repare la Garita que está ubicada en la Villa Los Volcanes de la calle Pedro de Valdivia.
- 9.3.6. Informa que al final de la calle Miraflores de La Paz, don Antonio Delgado, tiene un hijo con discapacidad sicomotora y el problema está en que camiones que se estacionaban en ese sector dejaron un bache bastante profundo, por lo que con lluvia no puede salir a la Escuela y comenta, que le solicitó al Director de Obras Municipales, transporte un poco de estabilizado y que no se ha ido a rellenar el bache, por lo que solicita se realice y le avisen cuando se haya mejorado.
- 9.3.7. Manifiesta que analice un tema con el Director del Departamento de Salud Municipal, por reclamos informales de gente del sector rural, que han venido a atenderse al Policlínico y no los atienden, sin embargo atienden a gente de la ciudad, aduce el reclamo de a lo menos unas 07 Personas, por lo que solicita oficiar al Director para que tome medidas.
- 9.3.8. Informa que asistió con don Luis Ernesto Hueraman Rivas, al sector de Traftralcan y que están muy agradecidos por el recargue de ripio que se le dió al camino, pero que ahora está intransitable y solicitan les instalen una alcantarilla a 5.00 mts. de la Garita, por la conformación de una laguna.
- 9.3.9. Solicita trabajar en un roce y despeje de faja en el camino Traftralcan y otros sectores.
- 9.3.10. Manifiesta que aprobamos las Bases de la Licitación de la basura y todos saben su opinión en los reparos que ha hecho desde el inicio de éste proceso que considera, que no se ha hecho de la mejor forma, tema que debimos haber zanjado el año pasado y hoy día, está pensando en los 49 Trabajadores que pertenecen a la Empresa, que ya se les han hecho llegar la Carta de Término de Contrato y solicita saber, si tiene previsto y se ha puesto en la situación de que pasaría, si no se alcanzara a cerrar el proceso antes que termine el Trato Directo.

El Sr. Presidente, responde que tiene todo previsto.

9.4. Concejal don Alex Raipan Soto.

- 9.4.1. Manifiesta su interés en participar en una Capacitación en la ciudad de Santiago, para los días 27 y 28 de Junio del 2014 y entrega copia de la Convocatoria.

El Sr. Presidente, evaluará el Presupuesto para la próxima Sesión, para su respuesta y también tienen interés en participar, los Concejales don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Luis Ernesto Hueraman Rivas, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña y don José Alfredo Soto Zambrano.

- 9.4.2. Solicita la presencia del Director del Departamento de Salud Municipal, en la próxima Sesión, para evaluar como va el Departamento a la fecha, las asignaciones de desempeño Difícil, su Programa de Trabajo y alude, conocer reclamos similares con una persona epiléptica y no le han entregado sus remedios.

El Sr. Presidente, solicita que le entreguen el reclamo por escrito.

9.5. Concejal don José Alfredo Soto Zambrano:

- 9.5.1. Solicita que la Dirección de Obras Municipales, ordene la demolición de la vivienda siniestrada en calle J.M.Carrera / Manuel Bulnes.
- 9.5.2. Solicita se oficie al Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía, para que instale protecciones tanto de señalética como barreras, en el Tramo Corto de Asfalto, camino al Parque, en Huicapi.

9.6. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:

- 9.6.1. Solicita que la Secplan le informe sobre cuales son las Empresas que van a instalar Luminarias LED y, candelarizar una visita oficial para visualizar los equipos.
- 9.6.2. Solicita que el Director del DAEM, presente una Modificación al PADEM, por las indemnizaciones a pagar.

9.6.3. Informa que somos dueños del IER, para lo cual solicita saber si se tiene un responsable para el cuidado del edificio.

El Sr. Presidente, informa que la misma Persona que estaba trabajando para la IER, se contratará a Honorarios desde el día 01.07.2014.

9.6.4. Plantea que como ya se escrituró a nombre de la Municipalidad el terreno para la Posta de La Paz, solicita se lleve a efecto la postulación del Proyecto.

9.6.5. Informa que vendrá en nuevo Director de Salud para lo cual quiere saber cuales son las materias de trabajo que le encomendó al Director, porque quiere la mejor atención a nuestros vecinos, a través de un CESFAM a ubicar en calle Buenos Aires y el edificio de la calle Anibal Pinto, dejarlo para un CECOF y, requiere que nos aboquemos a ello, porque tenemos los terrenos.

10. Cuenta Alcalde.

10.1. Informa visita a la Ruca de Rancahue, aludiendo que está muy hermosa, contextualizando latamente su visita.

10.2. Informa que se le entregó el resultado del Simce.

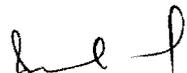
10.3. Solicita Reunión de Trabajo, para contratos a Honorarios.

Acuerdos Adoptados:

1. Aprobar Bases, Especificaciones Técnicas y Estudio de Presupuesto para la Licitación de la propuesta Pública de los Servicios de recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido de calles, Mantenimiento de Áreas Verdes y Disposición Final de estos a Relleno Sanitario Propuesto, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Acuerdo para celebrar el Convenio de Adjudicación de la Propuesta Pública de los Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido de calles, mantenimiento de áreas Verdes y Disposición de estos, ya que sobrepasan las 500 U.T.M. y, excede el periodo Alcaldicio, según artículo 65 letra i), de la Ley N° 18.695 registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Convenio de Suministro de Combustible desde el 15.06.2014 hasta el 30.06.2016, registrado en el punto 7, de la presente acta.
4. Aprobar el Cronograma de Procedimientos Plano Regulador Comunal, Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
5. Acuerdan reunión de trabajo para el día Martes 17.06.2014, a las 15:00, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 18.52 horas.




HERMILDA PEREZ MEDINA
Secretaria Municipal

HPM